## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

 $\underline{\textit{Resúmen}}$ : Derógase en todas sus partes la Ley 2869, promulgada por Decreto N° 4394/74. Autorizase a Fiscalía de Estado a desistir de los juicios de expropiación iniciados en virtud de la Ley derogada por el artículo anterior.

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 06-11-2025 16:48:55

**Ministerio de Planificación y Modernización** Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*